

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE PEÓN/A DE JARDINES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE. OEP 2019, 2020 Y 2022

Referencia:

Expediente: 2022/00033507G

Unidad: Recursos Humanos

ANUNCIO

CALIFICACIÓN DEFINITIVA, RELACIÓN DE APROBADOS/AS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN RELACIÓN CON LAS PRUEBAS DE ACCESO CONVOCADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE PEÓN DE JARDINES

Una vez finalizadas las fases de oposición y la de concurso de las pruebas de acceso a cinco plazas de la categoría profesional de peón de jardines, el tribunal calificador, en sesión celebrada el 24 de enero de 2024, atendido lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria por la que se establece que la calificación definitiva del concurso oposición vendrá determinada por la suma de las calificaciones definitivas obtenidas en ambas fases, obtuvo esta suma, por lo cual adoptó la determinación de publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado de ofertas de empleo <https://sede.caceres.es>, el anuncio en el que aparezcan los resultados finales, ordenados según la puntuación total obtenida en el proceso de selección, junto con la propuesta a la alcaldía de la relación de aspirantes aprobados propuestos para su contratación como personal funcionario, que son los dos que mayor puntuación han obtenido.

En consecuencia, el tribunal elevará esta propuesta al órgano competente de la corporación para que surta los correspondientes efectos.

Así pues, las calificaciones definitivas, tras finalizar los dos ejercicios de la fase de oposición y finalizar la fase de concurso de méritos, son las que figuran en la tabla siguiente, colocados por orden de mayor a menor puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
GOMEZ MARTIN	CAROLINA	0534X	24,84
BORRELLA REYES	VICTOR MANUEL	6514D	24,30
SANTANDER JIMENEZ	DAVID	3814M	23,66
BORRELLA REYES	JOSE ANTONIO	2505W	14,71
GONZALEZ FERNANDEZ	ANA ISABEL	1691Q	12,91

Por consiguiente, el tribunal propone a la alcaldía para su nombramiento como personal funcionario para cubrir las cinco plazas de peón de jardines del ayuntamiento de Cáceres objeto de esta convocatoria, por ser los aspirantes que han alcanzado mayor calificación, a los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
GOMEZ MARTIN	CAROLINA	0534X	24,84
BORRELLA REYES	VICTOR MANUEL	6514D	24,30
SANTANDER JIMENEZ	DAVID	3814M	23,66
BORRELLA REYES	JOSE ANTONIO	2505W	14,71
GONZALEZ FERNANDEZ	ANA ISABEL	1691Q	12,91

Según lo establecido en la base séptima de la convocatoria, los aspirantes propuestos para la contratación deben presentar ante el servicio de recursos humanos del ayuntamiento de Cáceres, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del resultado final del concurso oposición, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y de los requisitos que para tomar parte en éste se exigen en la base segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que contra esta resolución del tribunal de calificación se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde de Cáceres en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, el día de la fecha electrónica.

EL SECRETARIO

Luis Sevilla Puerto